SCJ-SR-25-00099
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 026-03-2021-ECIV-00037 (2022-R0011651)
Recurrentes: [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted] [redacted] (sucesores de [redacted])
Recurridos: [redacted] y [redacted]
Asunto: Partición de bienes (sucesorios/concubinato)

Ponente: Mag. [redacted]

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Pilar Jiménez Ortiz, Francisco Antonio Jerez Mena, Manuel Alexis Read Ortiz, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, María [redacted], [redacted]r Landrón y Francisco Antonio Ortega Polanco; en fecha **30 del mes septiembre del año 2025**, años 182° de la Independencia y 163° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

Con relación al recurso de casación interpuesto por **[redacted], [redacted], [redacted], [redacted] y [redacted] [redacted] (sucesores de [redacted])**, quienes tienen como abogado apoderado al Dr. [redacted], de generales que constan en el expediente.